1. ALCANCE

Aplicable para MAGNOCAMPO, clientes, proveedores y terceros, fundamentado en el modelo de valores TILDEF, Reglamento Interior de Trabajo, así como los lineamientos organizacionales aplicables.

2. MODELO DE VALORES

Para crear una cultura organizacional sólida y cohesiva al establecer expectativas claras sobre cómo deben interactuar los empleados entre sí, con los clientes y con otras partes interesadas, en Magnocampo contamos con los siguientes valores:

T = Trabajo en Equipo: Es la coordinación y cooperación de dos o más personas que se enriquecen mutuamente para alcanzar los objetivos comunes e implica aportar positivamente para generar y mantener un ambiente laboral productivo, ético y sano.

I = Integridad: Se traduce como honradez, honestidad, respeto por los demás, responsabilidad, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, pulcritud, congruencia y firmeza en las acciones, también es retomar el camino de la propia verdad, hacer lo correcto por las razones correctas y del modo correcto.

L = Lealtad: Se entiende como el compromiso de las personas para alcanzar los objetivos de MAGNOCAMPO, siendo fieles a los principios y valores que lo rigen.

D = Disciplina: Es la capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito. Exige una planificación, un orden y lineamientos para poder lograr los objetivos deseados, evitando las improvisaciones y soportando los sacrificios que esto ocasiona.

E = Excelencia: Es lograr que nuestros procesos y productos se logren realizar en el tiempo planificado, con la menor cantidad de recursos y cumpliendo nuestros estándares de calidad.

F = Fraternidad: Se traduce en el buen trato entre las personas que forman parte de MAGNOCAMPO, así como comprender que formamos parte de la familia humana, por lo que somos solidarios con nuestra sociedad y adoptamos por convicción la sustentabilidad.

3. POLÍTICA

3.1 Responsabilidades

3.1.1 Es responsabilidad de los colaboradores, clientes, proveedores y terceros cumplir los lineamientos descritos en este código de ética, además de ser ejemplo de conducta y guía.

3.1.2 Es responsabilidad de todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros dar aviso de cualquier incumplimiento al código de ética en primera instancia al jefe inmediato de la persona que incumple y de ser necesario al área de Talento Humano

3.1.3 Cualquier incumplimiento al código de ética se dará seguimiento a través del Comité de Calidad de Vida en el Trabajo y **DDDHA**, con base a lo mencionado en el **MAC-TH-POE-001 Procedimiento de Manejo y Control de Quejas Interno/Externo**, así como en la **NOM-035 Prevención de Riesgos Psicosociales.**

3.1.4 Las situaciones no previstas en esta política de ética deben resolverse en acuerdo sano. En caso de dudas, consultar en el siguiente orden: Jefe de Relaciones Laborales y Administración de Talento, Gerente de área correspondiente.

3.1.5 MAGNOCAMPO debe realizar sus labores en estricto cumplimiento de toda disposición laboral, legal, fiscal y contractual ante cualquier instancia y en cualquier localidad donde la compañía opere.

3.2 Normas generales.

3.2.1 Es obligación de todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros cumplir con las normas y procedimientos internos establecidos.

3.2.2 Todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros deben mostrar una conducta leal, respetuosa, proactivo y honesta.

3.2.3 Todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros deberán aplicar la confidencialidad con respecto a todas las actividades de los procesos de MAGNOCAMPO.

3.3 Medio Ambiente

3.3.1 Reconocemos la protección y conservación de la biodiversidad, el medio ambiente como una parte de nuestro compromiso social establecidos en nuestra **MAC-SGC-PO-002 Política de Medio Ambiente**

3.3.2 Estamos comprometidos con generar acciones para contribuir a mantener nuestros campos libres de residuos inorgánicos

3.4 Privacidad

3.4.1 Todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros deberán abstenerse de divulgar información confidencial relativa a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado y de cualquier otro tipo.

3.4.2 MAGNOCAMPO se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información obtenida de todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros.

3.5 Debida Diligencia y Comportamiento Ético.

3.5.1 **Respeto a la Diversidad.**

3.5.1.1 Se respeta en todo momento los derechos humanos sin importar creencias, raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición.

3.5.2 **Prevención de Acoso Laboral.**

3.5.2.1 Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.

3.5.2.2 Todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros deberán promover un ambiente libre de violencia laboral.

3.5.3 **Prevención de Acoso Sexual.**

3.5.3.1 Los actos de Acoso Sexual no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.

3.5.3.2 Todos los colaboradores, clientes, proveedores y terceros deberán promover un ambiente libre de Acoso Sexual.

3.6 Ley Anticorrupción y Antisoborno.

3.6.1 En MAGNOCAMPO cumplimos con las leyes locales e internacionales aplicables y los estándares éticos que prohíben el soborno y la corrupción, y evitar influir indebidamente en las decisiones de compra o venta de nuestros productos o servicios.

3.7 Expresión de Quejas y Denuncias.

3.7.1 Todos colaboradores, clientes, proveedores y terceros afectados, así como aquel que observe y presencie algún incumplimiento o violación deberá realizar la denuncia correspondiente mediante los siguientes canales:

- Jefe de Relaciones Laborales y Administración de Talento.
- Jefe Inmediato.
- De forma anónima por medio electrónico etica@magnocampo.com

3.7.2 El Comité de Calidad de Vida en el Trabajo y DDDHA, garantiza decisiones resolutivas y que se implementarán las soluciones de manera oportuna.

Aprobado por:

Eduardo Pérez Ontiveros
Dirección General
Magnos Agaveros del Campo S.P.R. de R.L.